ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 01/2021

"CONTRATACION DE SERVICIO DE DESLINDE, INFORMES TECNICOS DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO DE PLANOS"

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LATIERRA (INDERT) con domicilio en Tacuary Nº 276 e/ Mcal. Estigarribia de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la **ABOG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF**, con Cédula de Identidad N° 804.491, en su carácter de Presidenta de la Institución, en su carácter de Representante del INDERT, según Decreto N° 4323/20 de la Presidencia de la República, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OESC de OSVALDO EMIGDIO SANTANDER COLMAN** – con RUC N° RUC 566292-3, sito en EE.UU 1903 E/ 7ma y 8va. PDAS., de la Ciudad de Asunción; República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"CONTRATACION DE SERVICIO DE DESLINDE, INFORMES TECNICOS DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO DE PLANOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA 14. El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 19 mes abril y año 2021.

OSVALDO EMIGDIO SANTANDER COLMAN
Propietario de OESC

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina Gonzalez Yaluff
Presidenta
INDERT

ABOG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT